



DON JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 60.- MODIFICACIÓN DE LA OBRA Nº 159/16 OD "INSTALACIÓN DE EQUIPO DESCALCIFICADOR", EN SANTA CECILIA DEL ALCOR, Y CREACIÓN DE UNA NUEVA OBRA.

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2015, aprobó los Planes Provinciales para el año 2016, que incluían, para el Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
159/16 OD	INSTALACIÓN DE EQUIPO DESCALCIFICADOR	18.578,00 €	14.862,40 € (80 %)	3.715,60 € (20 %)

Comunica el Ayuntamiento que "Se han detectado por análisis de agua destinado a consumo humano, problemas de mayor transcendencia derivados de la presencia de nitratos, con lo que la Obra para solucionar este problema es de una envergadura superior".

Por ello, el Ayuntamiento acordó el cambio de la obra, solicitando en el Pleno, en sesión celebrada el 17 de marzo del presente año, la inclusión de las siguientes obras:

- *Sustitución luminarias de vapor sodio de 125 w por otras de 35 w tecnología eficiencia energética, en Santa Cecilia del Alcor con un importe total (IVA incluido) de NUEVE MIL EUROS (9.000 euros).*
- *Urbanización Plaza Mayor en Santa Cecilia del Alcor, con un importe total (IVA incluido) de NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (9.578 euros).*

Por todo ello, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial, la Corporación Provincial en Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación y presupuesto de la obra nº 159/16 OD, e incluir una nueva obra en los Planes Provinciales del Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor, para la anualidad de 2016, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
159/16 OD	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR SODIO DE 125 W. POR OTRAS DE 35 W. TECNOLOGÍA EFICIENCIA ENERGÉTICA	9.000,00 €	7.200,00 € (80 %)	1.800,00 € (20 %)
347/16 OD	URBANIZACIÓN PLAZA MAYOR	9.578,00 €	6.704,60 € (70 %)	2.873,40 € (30 %)
	TOTAL	18.578,00 €	13.904,60 €	4.673,40 €

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Palencia a cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

V.º B.º

LA PRESIDENTA



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark or signature in blue ink]*